

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	015	010	2021	6652 6624
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2021-2005-MEM	
				No. Expediente	
				4382	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1706748439 MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	319.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										319.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										319.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										319.50

SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A ESMERALDAS. CUENCA, SEVILA DE ORO, GIRON, RIOBAMBA, DEL 13-05-2021 AL 14-05-2021 Y DEL 12-04-2021 AL 15-04-2021 PARA REALIZAR LA CONSTATAACION FISICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN RAFAEL Y EN AZUAY Y CHIMBORAZO.

DATOS APROBACION	
ESTADO	APROBADO:
APROBADO FECHA: 15/10/2021	 Director Financiero



Rec 21/10/21



019 6672

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos rdic		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	014 010 2021		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				6624 6624
Tipo Documento Respaldo:		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2021-2005-MEM	4382	


Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706748439	MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	319.50
									TOTAL PRESUPUESTARIO	319.50
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	319.50
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	319.50

SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A ESMERALDAS, CUENCA, SEVILA DE ORO, GIRON, RIOBAMBA, DEL 13-05-2021 AL 14-05-2021 Y DEL 12-04-2021 AL 15-04-2021 PARA REALIZAR LA CONSTATAION FISICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN RAFAEL Y EN AZUAY Y CHIMBORAZO.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 15/10/2021		





WDA-172-2021

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. REGISTRO TRAMITE	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	PUESTO QUE OCUPA	NIVEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SALIDA	LEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LEGADA	TIPO DE TRAMISACION	NO. PAIS VIATICO	VALOR VIATICO	PAQUETS	PAQUETS COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESPaldOS	VALOR A SUFRANCIA 70%	VALOR A SUFRANCIA 30%	VALOR A SUFRANCIA SUSTANTIVO	VALOR COMPENSANTES DE VENTA DE RESPaldOS	TOTAL A PAGAR	ENTREGA IMPORTE	OBSERVACIONES	RUTA AEREA CI	RUTA AEREA CA												
447	2020/02/21	010-GV-04-2021	Yago Escalante Coronel	Division administrativa	Asistente de servicios institucionales SP1	2do Nivel	Comision para realizar a Comite de Control de Seguridad	Quito	Embarcadas	13/07/2021	14/07/2021	Terminar	1	\$ 80,00	\$	\$	\$	80,00	\$ 56,00	\$ 24,00	\$ 80,00	\$ 60,00	\$ 80,00	SI	WDA-172-2021	N/A	N/A												
448	2019/02/23	006-GV-DA-7021	Yago Escalante Coronel	Division administrativa	Asistente de servicios institucionales SP1	2do Nivel	Comision para realizar a Comite de Control de Seguridad	Quito	Embarcadas	12/04/2021	15/04/2021	Terminar	3	\$ 240,00	\$	\$	\$	240,00	\$ 168,00	\$ 72,00	\$ 240,00	\$ 180,00	\$ 240,00	SI	WDA-172-2021	N/A	N/A												
TOTAL														\$ 320,00	\$	\$	\$	\$ 320,00	\$ 224,00	\$ 96,00	\$ 320,00	\$ 224,00	\$ 27,50	\$ 319,50															





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: NO. 10-GM-DA-2021 FECHA DE SOLICITUD 13/05/2021

VIÁTICOS	1	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	--------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **GIOVANNI MARCELO MARÍN GAVILÁNEZ**
 PUESTO QUE OCUPA: **ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SERVIDOR PUBLICO 1**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIÓN: **ESMERALDAS - ESMERALDAS**
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **ACTIVOS FIJOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
13-05-2021	16H00	14-05-2021	18H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LCDO. GIOVANNI MARIN GAVILÁNEZ - DR. ANGEL VALDEZ - ARQ. MARCOS TORRES Y SR BRAULIO CORDOBA (CONDUCTOR)

REF. De acuerdo a Memo. SD-DA-2021-0937 MEM de 14 de mayo de 2021, se autoriza al Lcdo. Giovanni Marín como Delegado de la Dirección Administrativa, para constatación del complejo deportivo San Rafael ubicado en el cantón Esmeraldas, durante los días 14 al 15 de mayo de 2021.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - ESMERALDAS	13-05-2021	16H00	13-05-2021	22H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - QUITO	14-05-2021	13H00	14-05-2021	18H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: **BANCO RUMIÑAHUI** TIPO DE CUENTA: **AHORROS** No. DE CUENTA: **8006366800**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
LCDO. GIOVANNI MARÍN GAVILÁNEZ
C.I. 1706748439

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ING. EDDY CASTILLO GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ING. CARLOS TORREYES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

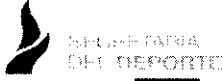
- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 18 JUN. 2021
 ANEXOS: 51
 HORA: 08:00

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 MINISTERIO DEL DEPORTE
 VERSION FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013
 20 SET. 2021
 HORA: 7:58
 Si correjoto
 Valeriz

10



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NO.
010 - GM - DA - 2021

FECHA DE SOLICITUD 18/05/2021

VIÁTICOS

1

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIA

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MARIN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO

PUESTO QUE OCUPA:
SERVIDOR PUBLICO 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCION

ESMERALDAS - ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
ACTIVOS FIJOS - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

13 - 05 - 2021

17H00

14 - 05 - 2021

19H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

LCDO. GIOVANNI MARIN GAVILÁNEZ Y SR. JOSÉ VILLAFUERTEL (CONDUCTOR)

REF. De acuerdo a Memo. SD-DA-2021-0937-MEM de 14 de mayo de 2021, se autoriza al Lcdo. Giovanni Marin como Delegado de la Dirección Administrativa, para constatación del complejo deportivo San Rafael ubicado en el cantón Esmeraldas, durante los días 14 al 15 de mayo de 2021.

JUEVES, mayo - 13 - 2021

17h00 - 22h00 Salida desde el Distrito Metropolitano de Quito hacia el cantón Esmeraldas

VIERNES, mayo - 14 - 2021

07h00 - 08h00 desayuno

08h00 - 13h00 Constatación de las instalaciones del complejo deportivo San Rafael, canchas de fútbol, coliseo de uso múltiple N°1 y N°2, baterías sanitarias, baños, cuarto de máquinas, oficinas, garita, camerinos para deportistas, pista atlética, etc.

13h00 - 14h00 Almuerzo

14h00 - 19h00 Llegada a al Distrito Metropolitano de Quito.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - ESMERALDAS	13-05-2021	17H00	13-05-2021	22H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	ESMERALDAS - QUITO	14-05-2021	14H00	14-05-2021	19H00

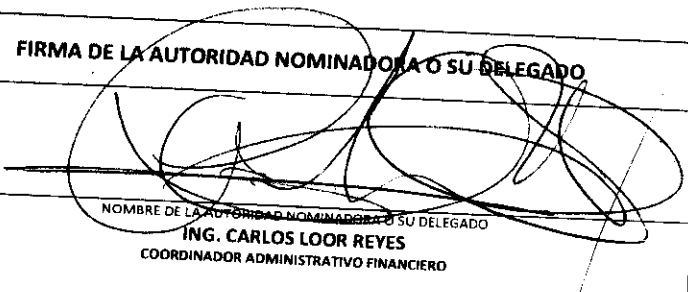
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
LCDO. GIOVANNI MARIN GAVILÁNEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO SP-1

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. EDDIE CASTILLO GOMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

ING. CARLOS LOOR REYES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedará insubsistente
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días después de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Memorando Nro. SD-DA-2021-0937-MEM

Quito, D.M., 13 de mayo de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA CONSTATACIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN RAFAEL

De mi consideración:

En atención al Oficio No. MTOP-DDE-21-90-OF de fecha 12 de mayo del 2021, que indicó "(...) que se realizaron las correcciones indicadas por parte de la Secretaria del Deporte en el Complejo Deportivo San Rafael".

Con este antecedente se le delega viajar a la provincia de Esmeraldas desde el 13 de mayo del 2021 hasta el viernes 14 de mayo del 2021, con la finalidad de realizar la constatación física del Complejo Deportivo San Rafael, y remita el respectivo informe de constatación, para lo cual se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



Futuro

Quijux



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE							
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
	14/5/2021	HOTEL ROS TU	002-001-0000464	UBU2619921001	40,00	17/11/2021	SI
TOTAL					40,00		NO

FACTURAS DE ALIMENTACION							
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura / Nota de Venta	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
	13/5/2021	ENCIBOLLADOS LA GATA	002-001-000002124	1306-50804001	4,00	21/11/2022	SI
2	14/5/2021	PARADOR NANC	001-001-0070210	130978227001	6,00	3/3/2022	SI
3	14/5/2021	ESPINOZA MENDEZ ROSA	001-001-00002144	08014998-5001	10,00	19/5/2021	SI
TOTAL					20,00		NO

FACTURAS DE MOVILIZACION							
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
1							SI
2							
TOTAL					60,00		NO

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sr (www.si.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato
 Elaborado por: Giovanni Marin Gavilanes

[Handwritten Signature]
 Funcionario

Hotel ROS TU

Coronio Murillo Juan Diego
 Matriz: Carlos Concha 12 y NN Establ.: Olmedo 1314 entre
 Cald. sin y Quito Telf.: 06 245 2623 / 245 5621
 ESMERALDAS - ECUADOR

FACTURA

002 - 001

0000464

Aut. # 1127044317

RUC: 802619551001

Fecha: 14-MAY-2021

Sr. (es): GIOVANNY MARIN

RUC/C: 1706748439 Telf.:

Direc.: QUITO

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit	V./Venta
01	Hospedaje		35,71

HOTEL
ROS TU

FORMA DE PAGO

Efectiva
 Dinero Electrónico
 Tarjeta de Crédito/Débito
 Otros

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Sub total 12%	35,71
Sub total 0%	
Sub total	
IVA 12%	4,29
TOTAL \$	40,00

Origen: Blanca / Cliente / Copia color / Emisor / Doc. Categorizado, No
 Valle Santos José Luis / SEMP&IMP Telf: 06-2711985 / RUC 1712884384001 / Aut. 2131
 Fecha Aut. 07/09/2020 / Fecha Cad. 07/09/2021 / Imp. del 01 al 500



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802619551001

Autorización
1127044317

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-0000464

Fecha emisión
14/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
OSORIO MURILLO JUAN DIEGO

Nombre comercial
HOTEL ROSTU

Dirección matriz
CARLOS CONCHA 12 Y NN

Dirección establecimiento
OLMEDO 1314 Y CALDERON Y QUITO

Clase contribuyente
Otro

Fecha caducidad
2021-09-07

Código imprenta
2131



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



ENCEBOLLADOS LA GATA
Zambrano Cedeño Agueda Marilu
 R.U.C. 1306150804001
 Dir.: Km 5 1/2 Vía Quito s/n y Margen izquierdo
 Santo Domingo Ecuador
 "Contribuyente Régimen Simplificado"

NOTA DE VENTA - RISE
 Autor.: S.R.L 1127708432 **Nº 002-001- 000002124**

DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES \$420.00 FECHA DE AUTORIZACIÓN: 21-ENERO-2021

sr. Giovanni Marin

Dirección: Quito Telef.: _____

RUC / Céd.: 1706748439 Fecha: 13/05/2021

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentos		4,00

VALOR TOTAL S 4,00

VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA (21-ENERO-2022)
 ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR (001976/002175)

Firma Autorizada:  Recibido Conforme



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0801499815001

Autorización
1128089511

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000002144

Fecha emisión
13/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ESPINOZA MENDEZ ROSA	Nombre comercial	
Dirección matriz 4	Dirección establecimiento 4	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2021-05-19	Código Imprenta 2369



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

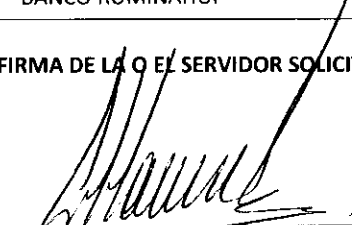
Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.




OK

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 006-GM-DA-2021				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09/04/2021		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARIN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO				PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA – GIRÓN / AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
12/04/2021	08H00		14/04/2021	16:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR GIOVANNY MARÍN – SR. GALO HINOJOSA (CONDUCTOR)						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
Según Memorandos N° SD-DA-2021-0614-MEM y SD-DA-2021-0616 recibo la autorización para obtener el impuesto predial del coliseo a cargo de la Liga Deportiva Cantonal Sevilla de Oro y realizar la constatación física y el respectivo informe de la cancha de fútbol 7 de césped sintético ubicada en el cantón Girón, provincia de Azuay durante los días 12 al 14 de abril de 2021						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – CUENCA	12/04/2021	08H00	12/04/2021	16H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - SEVILLA DE ORO	13/04/2021	06H00	13/04/2021	09H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SEVILLA DE ORO - GIRÓN	13/04/2021	11H00	13/04/2021	13H30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GIRÓN – CUENCA	13/04/2021	16H00	13/04/2021	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA – QUITO	14/04/2021	08H00	14/04/2021	16H00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						

NOMBRE DEL BANCO: BANCO RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 8006366800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: GIOVANNI MARCELO MARÍN GAVILÁNEZ C.I. 1706748439 DIRECCION ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>	
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

	
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009-GM-DA-2021	FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa) 20/04/2021
DATOS GÉNERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARÍN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AZUAY-CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SRA. MARITZA VILAÑA - SR GIOVANNY MARÍN y SR. MANUEL QUINTUÑA (conductor)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
CONSTATACIÓN DE CANCHAS DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO EN LAS PROVINCIAS DE AZUAY y CHIMBORAZO	
<p>Según Memorandos N° SD-DA-2021-0614-MEM, y SD-DA-2021-0616-MEM; de fecha 09 de abril de 2021; se autoriza la obtención del impuesto predial por cancelar en la Municipalidad de Sevilla de Oro y constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético en el cantón Girón provincia de Azuay y según Memorando N° SD-DA-2021-0641-MEM, y SD-DA-2021-0645-MEM de fecha 13 y 14 de abril de 2021 respectivamente, recibo la autorización para constatar las canchas de fútbol 7 de césped sintético ubicadas en el cantón Riobamba provincia de Chimborazo. durante los días 14 y 15 de abril de 2021</p>	
<p>12 de abril de 2021 08h00-09h30 Salida de la ciudad de Quito Secretaria del Deporte 09h30- 10h00 Desayuno en el cantón Colta 13h00 - 13h45 Almuerzo 13h45 - 16h00 Llegada a la ciudad de Cuenca 16h00 a 16h30 Búsqueda de hotel y alojamiento 18h00 a 19h00 Merienda y traslado al hotel.</p>	
<p>13 de abril de 2021 06h00 - 07h30 Salida hacia el cantón Sevilla de Oro 07h30 - 08h00 Desayuno 08h00 a 10h00 Trámites en el GAD cantonal para obtener el impuesto predial del coliseo y cancelar el mismo) 10h00 a 11h30 Salida hacia el cantón Girón. 11h45 a 14:00 Constatación de la cancha de fútbol, elaboración de acta de constatación y firma del Abog. Cristian Ochoa como presidente de la Liga Cantonal Girón. 14h00 - 15h00 Almuerzo 15h00- 19h00 Salida hacia la ciudad de Cuenca 19h00 - 20h00 Merienda y traslado al hotel</p>	
<p>14 de abril de 2021 09h00 - 12h30 Salida desde la ciudad de Cuenca hacia el cantón Riobamba. 14h00 a 15h00 Constatación de la cancha de uso múltiple en la Unidad Educativa "Riobamba"; elaboración y firma de la señorita Mgr. Karina Borja - Directora del plantel educativo. 15h30 - 16h30 Almuerzo. 17h00 - 18h00 Constatación de la cancha de fútbol 7 de césped sintético para la Liga Deportiva de Chimborazo. 18h00 - 19h00 Merienda</p>	

15 de abril de 2021.

08h00 – 09h00: Desayuno

09h00 – 09h30: Traslado hacia la Federación Deportiva de Chimborazo, firma del acta por parte del Ing. Fernando Cajo en calidad de Presidente de la FDCH.

09h30 – 10h00: Traslado a la Unidad Educativa "Isabel de Godín", constatación de la cancha de fútbol 7

11h00 – 12h00: Elaboración del acta de constatación de la cancha de fútbol

13h00 – 13h30: Firma del acta de constatación por parte del señor MtC. Jorge Paredes, Rector de la Unidad Educativa

14h00 – 15h00: Almuerzo

15h00 – 18h00. Viaje hacia el Distrito Metropolitano de Quito.

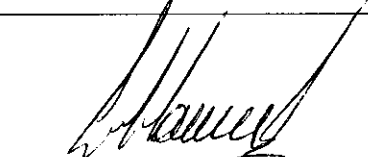
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	12/04/2021	15/04/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	08h00	18h00	

TRANSPORTE

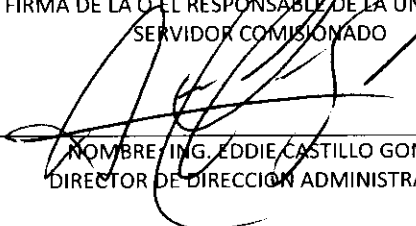
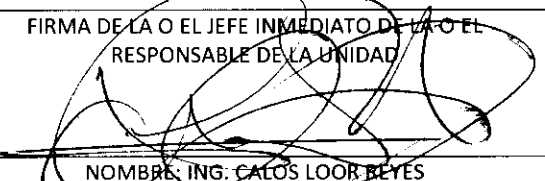
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – CUENCA	12/04/2021	08h00	12/04/2021	16h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA – SEVILLA DE ORO	13/04/2021	06h00	13/04/2021	07h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SEVILLA DE ORO - GIRÓN	13/04/2021	10h00	13/04/2021	11h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GIRÓN - CUENCA	13/04/2021	15h00	13/04/2021	19h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - RIOBAMBA	14/04/2021	09h00	14/04/2021	12h30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA – QUITO	15/04/2021	15h00	15/04/2021	18h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: GIOVANNI MARIN GAVILÁNEZ C.I.: 1706748439 ANALISTA DE ADQUISICIONES	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	 NOMBRE: ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. SD-DA-2021-0616-MEM

Quito, D.M., 09 de abril de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

ASUNTO: CONSTATACIÓN FÍSICA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 7 DE CÈSPED SINTÈTICO PARA LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GIRON".

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. SD-DID-2021-0212-MEM de fecha 05 de abril de 2021, donde la Dirección de Infraestructura Deportiva se solicitó el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-038-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte.

Con Memorando Nro. SD-DID-2021-2018-MEM de fecha 8 de abril del 2021, el Arq. Ader Intriago - Director de Infraestructura Deportiva, manifestó: "(...) extendiendo este alcance adjuntando el Informe Técnico de Infraestructura del proceso MCO-CEAREP-038-2019 cuyo objeto contractual fue la "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 7 DE CÈSPED SINTÈTICO PARA LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GIRON".

Al respecto me permito comunicar lo siguiente:

BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en su "Artículo 33.- Recepción y verificación.- Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen.

"Artículo 34.- Novedades en la recepción.- Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales".

Informe No. DNA2-0030-2019 recomendación No. 8 "Dispondrá al Director Administrativo, Guardalmacén y servidor responsable de bienes que, una vez adquiridos los bienes por cualquier forma, estos sean previamente inspeccionados y verificados; de existir novedades en la recepción, dejen constancia escrita e informen al respecto para la toma de decisiones. Una vez recibidos los bienes, los registren e identifiquen, cuya copia será remitida a la Dirección Financiera para su registro contable respectivo".

Con el antecedente expuesto y normativa citada, dispongo a usted, realizar la constatación física y elaboración del respectivo informe de constatación física de la infraestructura deportiva "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL 7 DE CÈSPED SINTÈTICO PARA LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GIRON", provincia del Azuay, cantón Girón en los días 12 al 14 de abril del 2021, para lo cual se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



SECRETARÍA DEL DEPORTE
Quijux

Quijux

Memorando Nro. SD-DA-2021-0616-MEM

Quito, D.M., 09 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- SD-DID-2021-0218-MEM

Anexos:

- informe_inclusion_bienes_mco_cearep_038_2019_signed-signed.part1.rar
- informe_inclusion_bienes_mco_cearep_038_2019_signed-signed.part2.rar

Copia:

**Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4**

**Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales**

**Sra. Leda. Sofia Elizabeth Moreno Perez
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva**

**Sr. Arq. Ader Ivan Intriago Arteaga
Director de Infraestructura Deportiva**

rv



Memorando Nro. SD-DA-2021-0614-MEM

Quito, D.M., 09 de abril de 2021

PARA: Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE
 VALORES DE IMPUESTOS PREDIALES GAD DEL SEVILLA DE ORO

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DA-2021-0055-MEM de fecha 13 de enero de 2021, en el cual fui dispuesta a realizar los trámites que sean necesarios ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales donde la Secretaria del Deporte tenga en su propiedad bienes inmuebles e infraestructura deportiva, con la finalidad de obtener los valores prediales del año 2021.

En virtud que al momento el Sr. Geovanny Marín debe viajar a la Ciudad de Cuenca, solicito de la manera más comedida se autorice que el mencionado realice la siguiente gestión en el Municipio de Cuenca, del predio detallado a continuación:

CANTÓN	CIUDAD	PROVINCIA	CLAVE CATASTRAL
GUACHAPALA	SEVILLA DE ORO	AZUAY	O11350010158013000

Para lo cual necesito la siguiente información física.

- Certificación en la que conste los valores a cancelar del predio hasta el año 2021 con el detalle Respectivo, en el caso de existir intereses vencidos de años anteriores detallarnos y especificar a que corresponden los mismos.
- Valor del avalúo del inmueble al año 2021
- Certificación bancaria que conste: Cuenta, Ruc y Razón Social para realizar la transferencia del Pago del Predio 2021.

Adicionalmente solicito verificar si el Bien se encuentra a nombre de la Secretaria del Deporte, caso contrario realizar el trámite para el cambio de Razón Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. SD-DA-2021-0614-MEM

Quito, D.M., 09 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

**Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
ANALISTA DE ADQUISICIONES - SP4**

Copia:

**Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales**

**Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilán
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1**

**Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2**

Memorando Nro. SD-DA-2021-0641-MEM**Quito, D.M., 13 de abril de 2021**

PARA: Sr. Ldo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público I

ASUNTO: CONSTATACIÓN FÍSICA DE CANCHAS UBICADOS EN LA PROVINCIA DE
CHIMBORAZO CANTÓN RIOBAMBA

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DID-2021-0238-MEM de fecha 12 de abril de 2021, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-002-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

A través de Memorando Nro. SD-DID-2021-0246-MEM de fecha 12 de abril de 2021, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-014-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

Al respecto me permito comunicar lo siguiente:

BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en su "Artículo 33.- Recepción y verificación.- Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen.

"Artículo 34.- Novedades en la recepción.- Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales".

Informe No. DN-A2-0030-2019 recomendación No. 8 "Dispondrá al Director Administrativo, Guardalmacén y servidor responsable de bienes que, una vez adquiridos los bienes por cualquier forma, estos sean previamente inspeccionados o verificados; de existir novedades en la recepción, dejen constancia escrita e informen al respecto para la toma de decisiones. Una vez recibidos los bienes, los registren e identifiquen, cuya copia será remitida a la Dirección Financiera para su registro contable respectivo".

Con estos antecedentes, dispongo a usted, realizar la constatación física y elaboración del respectivo informe de constatación física de la infraestructura de los Memorandos Nro. SD-DID-2021-0238-MEM, Nro. SD-DID-2021-0246-MEM, ubicados en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba en el día 14 de abril del 2021, para lo cual se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Alvaro

Alvaro



ALVARO EDDIE
CASTILLO
GOMEZ



Fecha: 13/04/2021 10:00:00
IP: 192.168.1.100

LA

Sra. Jennifer Pérez Sal
Guarda Almacén-SPA4
Sr. Ing. Segundo Enrique Cuavara
Análisis de Servicios Generales

Copia

- meo-ecarp-01+2019-contratof1.pdf
- meo-ecarp-01+2019-act_definitiva_compressed1.pdf
- meo-ecarp-01+2019-act_provisional_compressed1.pdf
- ficha_fideh_meo-ecarp-01+2019(1).pdf
- federacion_de_priva_chimborazo-comprimido-comprimido1.pdf
- plano_meo-ecarp-01+2019(1).pdf
- formato_informe_inclusion_bienes_meo-ecarp-01+2019-signed-signed793383001618267512.pdf
- garantia_fideh_meo-ecarp-01+2019(1).pdf
- 2020_08_14-ecarp-ecarp-2020(0084)-o_Transferencia_proyecto0038225001617993246(1).pdf
- 2020_08_14_informe_de_entrega_recepcion_juicio_limpio_compressed1(1)-21420778272001617994748(1).pdf
- 2020_08_17-ecarp-ecarp-2020(0010)-cesion_derechos_compressed0242347001617994749(1).pdf

Anexos:

Referencias
- SD-DID-2021-0246-MEM

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Documento firmado electrónicamente

Quito, D.M., 13 de abril de 2021

Memorando Nro. SD-DA-2021-0641-MEM

Memorando Nro. SD-DA-2021-0654-MEM**Quito, D.M., 14 de abril de 2021**

PARA: Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público I

ASUNTO: CONSTATACIÓN FÍSICA DE LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA FUTBOL 7 DE CÉSPED SINTÉTICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA ISABEL DE GODIN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. SD-DID-2021-0251-MEM de fecha 13 de abril de 2021, la Dirección de Infraestructura Deportiva solicitó: "(...) el registro de infraestructura deportiva del Proyecto Juego Limpio 2030 - MCO-CEAREP-027-2019 en el inventario de la Secretaría del Deporte".

Al respecto me permito comunicar lo siguiente:

BASE LEGAL

El Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público dispone en su "Artículo 33.- Recepción y verificación.- Una vez concluido el trámite de adquisición de bienes o inventarios, el proveedor procederá a su entrega a la entidad u organismo, los que serán inspeccionados, verificados y recibidos por el Guardalmacén o quien hiciere sus veces y quienes sean asignados para el efecto según lo determinado en el presente Reglamento. Esta diligencia se realizará sobre la base de los términos contenidos en las especificaciones técnicas, la orden de compra, el contrato, la factura y demás documentos que sustenten la adquisición; así como también las disposiciones que correspondan de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, dejando constancia en el acta entrega recepción con la firma de quienes intervienen.

"Artículo 34.- Novedades en la recepción.- Si en la recepción se encontraren novedades, no se recibirán los bienes y/o inventarios y se comunicará inmediatamente a la máxima autoridad, o su delegado. No podrán ser recibidos los bienes mientras no se hayan cumplido plenamente las estipulaciones contractuales".

Informe No. DNA2-0030-2019 recomendación No. 8 "Dispondrá al Director Administrativo, Guardalmacén y servidor responsable de bienes que, una vez adquiridos los bienes por cualquier forma, estos sean previamente inspeccionados y verificados; de existir novedades en la recepción, dejen constancia escrita e informen al respecto para la toma de decisiones. Una vez recibidos los bienes, los registren e identifiquen, cuya copia será remitida a la Dirección Financiera para su registro contable respectivo".

Con estos antecedentes, dispongo a usted, realizar la constatación física y elaboración del respectivo informe de constatación física de la infraestructura de los Memorandos Nro. SD-DID-2021-0251-MEM, ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba el día 15 de abril del 2021, para lo cual se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimiento de distinguida consideración,

Atentamente,



Futuro

Cambio



Memorando Nro. SD-DA-2021-0654-MEM

Quito, D.M., 14 de abril de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- SD-DHD-2021-0251-MEM

Anexos:

- 020_08_14_ccarep-ccarep-2020-0084-o_transferencia_proyecto08926650016182380200970275001618270173.pdf
- 0_08_17_ccarep-ccarep-2020-0010_cesion_derechos_compressed00758350016182380220338318001618270174.pdf
- orme_de_entrega_recepcion_juego_limpio_compressed(1)-21-4206520090016182380210626763001618270205.pdf
- orme_de_entrega_recepcion_juego_limpio_compressed(1)-1-2002548070016182380210232938001618270205.pdf
- garantia_tecnica_mco-ccarep-027-2019-comprimido0550315001618270278.pdf
- convenio_mimeduc-comprimido01423340016182380230887391001618270277.pdf
- ficha_tecnica_mco-ccarep-027-20190254038001618270278.pdf
- plano_as_built_mco-ccarep-027-20190666993001618270279.pdf
- mco-ccarep-027-2019_contrato0262964001618270279.pdf
- mco-ccarep-027-2019_acer_provisional_110889895001618270278.pdf
- formato_informe_inclusion_bienes_mco-ccarep-027-2019-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sra. Leda, Sofía Elizabeth Moreno Perez
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



Firmado electrónicamente por
**ALVARO EDDIE
CASTILLO
GOMEZ**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	484	21
Unid. Desc:			09
			21

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$30,573.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$30,573.96
TOTAL										

SON: TREINTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:
 En referencia al memorando No. MD-DPI-2021-2005 MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea: "Viáticos al interior " para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021 Código Tarea No. DF.006. Actualización C.P. 428.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 21/09/2021		



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
1	14/4/2021	HOTEL MARISCAL INY AND SUITES	001-001-000000020	0103636688001	80.00	3/3/2022	SI
2	16/4/2021	HOTEL DIANA MAR/A	002-001-000011033	06017402848001	40.00	10/11/2021	SI
TOTAL					120.00		

FACTURAS DE ALIMENTACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura / Nota de Venta	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
1	12/4/2021	RESTAURANTE MAYLIN	001-001-0000589	302326541001	8.00	8/3/2022	SI
2	13/4/2021	RESTAURANTE BAKOSON SEMILANC	001-001-000001161	104552740001	8.00	24/5/2021	SI
3	14/4/2021	SUITE S INDEPENDENCIA DINA V/O	001-001-000000966	921173985001	10.00	24/2/2022	SI
4	14/4/2021	GARCIA SANCHEZ WISMAEL INESIS	001-001-000001576	201640893001	5.50	28/8/2021	SI
5	15/4/2021	HORNADOS ROSITA	001-001-0002541	605171305001	8.00	21/1/2022	SI
6	15/4/2021	PANIFICADORA LA ESTACION	001-001-0009780	507633283001	8.00	29/9/2021	SI
TOTAL					47.50		

FACTURAS DE MOVILIZACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
TOTAL					167.50		

Elaborado por: GIOVANNI MORIN GONZALEZ
 Funcionario

[Handwritten Signature]

* Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema

* Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema

* Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema

**MARISCAL INN
AND SUITES**

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO
Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel
Vargas Machuca Cel:0987020720
Email: gaby_bpojt@hotmail.com
*Cuenca Docum. Categorizado: SI

RUC.: 0103636858001

AUT. S.R.I.: 1127906354 **NOTA DE VENTA**
001-001-00

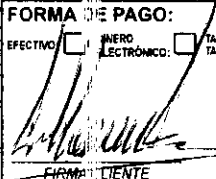
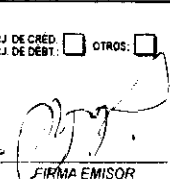
Nº 0000020

Cliente: Giuseppe Maria
Dirección: Cajato RUC/C.I.: 1706748439
Fecha: 11-04-2021 Telf.:

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Hospedaje de los siguientes días 12-04-2021 13-04-2021	80	80

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO DINERO TARJ DE CRED. OTROS:
ELECTRÓNICO: TARJ DE DÉB.

TOTAL \$ **80**

FIRMA CLIENTE:  FIRMA EMISOR: 

Monto Autorizado por Transacción:
Nota de Venta:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420.0

ORIGINAL ADJUDICANTE/COPIA EMISOR

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001
GRÁFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968
Etab. 03/MARZO/2021 Válida hasta 03/MARZO/2022 Num: 1- 100



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0103636858001

Autorización

1127906354

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000020

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

GORDILLO MONTESEDEOCA JOHNNY LEANDRO

Nombre comercial

MARISCAL INN AND SUITES

Dirección matriz

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Dirección establecimiento

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-03-03

Código Imprenta

2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA
HOTEL DIANA MARIA

Cooperativa Unidad Popular, Linea Ferrea 2 y Av. 11 de Noviembre
 Telf.: 2607327 / 0987816742
 Riobamba - Ecuador

FACTURA No 0011033
 002-001-00

RUC.: 0601740848001
 Aut. SRI.: 1127350807

Fecha: Riobamba, 16 de Abril del 2021
 Cliente: Giovanni Gamin
 RUC./CI.: 1706748439 Telf.:
 Dirección: Quito

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. Total
1	noche de hospedaje		35.71

CONTRIBUYENTE REGIMEN DE PAGO MICROEMPRESAS 63203		SUB TOTAL	35.71
FORMA DE PAGO		IVA 0 %	
EFFECTIVO		IVA 12 %	4.29
DINERO ELECTRONICO		IMPORTE DEL IVA	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO		TOTAL FACTURA	40.00
OTROS			

RECIBI CONFORME

"GRAFICAS NORIEGA" Jorge Marcelo Noriega R.U.C. 0601487209001 Aut. 2003 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR
 F. autorización 10/11/2020 Del 010601 al 011600
 VALIDO PARA SU EMISION 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0601740848001

Autorización
1127350807

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000011033

Fecha emisión
07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos

Razón social BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	Nombre comercial HOTEL DIANA MARIA	
Dirección matriz RIOBAMBA NORTE ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION	Dirección establecimiento COOPERATIVA UNIDAD POPULAR LINEA FERREA 2 Y AV. 11 DE NOVIEMBRE	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2021-11-10	Código imprenta 2003



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



CRUZ PEREZ MAYLIN ANTONELA
RESTAURANTE MAYLIN
 RUC: 0302326541001
 Dirección: Av. 4 de Julio y Abdón Calderón
 Chunchi - Ecuador
 Contribuyente Régimen Simplificado

NOTA DE VENTA 001 - 001

NO 0000589

Aut. SRI. 1127929353

Fecha: **ABRIL-12-2021** Telf.: **3969200**

Sr. **GIOVANNI MARIN**

Dirección: **QUITO**

RUC/C.I. **1706748439**

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	ALIMENTACIÓN		8,00

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero	
Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otro	

TOTAL \$ **8,00**

FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

FIRMA CLIENTE

AYALA GUTIERREZ TITO NAPOLEON - IMPRENTA OFFSET "ECUAGRAF"
 RUC: 0601871551001 - AUT. 4189 - F. AUT. 08 - 03 - 2021
 DEL 00401 AL 00800 - CADUCA 08 DE MARZO DE 2022

MONTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0302326541001

Autorización
1127929353

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000589

Fecha emisión
07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
CRUZ PEREZ MAYLIN ANTONELA

Nombre comercial
RESTAURANTE MAYLIN

Dirección matriz
AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON

Dirección establecimiento
AV. 4 DE JULIO Y ABDON CALDERON

Clase contribuyente
Régimen Simplificado

Fecha caducidad
2022-03-08

Código imprenta
4189

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



Restaurante Balcón Sevillano
MARQUINA CALLE MYRIAM ROSARIO

R.U.C. 0104552740001 - N° AUT. S.R.I. 1127871818

Dirección: Av. 10 de Agosto s/n y Av. Azuay
Sevilla de Oro - Ecuador

FACTURA SERIE 001-001 N° 000001161
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS

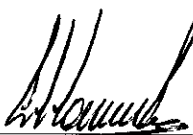
Fecha: ABRIL-13-2021 R.U.C./C.I.: 1706748439

Sr(es): GIOVANNI MARIN Telf: 3969200

Dirección: QUITO

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	ALIMENTACION		7.14

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO DINERO ELECTRÓNICO TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO OTROS



FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

Subtotal \$	7.14
Descuento \$	
I.V.A. 0 % \$	
I.V.A. 12 % \$	0.86
TOTAL \$	8.00



> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0104552740001

Autorización
1127871818

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001161

Fecha emisión
07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
MARQUINA CALLE MYRIAN ROSARIO

Nombre comercial
RESTAURANTE BALCON SEVILLANO

Dirección matriz
AV 10 DE AGOSTO S/N Y AV AZUAY

Dirección establecimiento
AV 10 DE AGOSTO S/N Y AV AZUAY

Clase contribuyente
Otro

Fecha caducidad
2021-05-24

Código imprenta
1594



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



"Contribuyente Regimen Simplificado"
Secos y Encebollados Doña Yoli
Castillo Barre José Luis

Dir.: Totoracocha L-2 y de Los Caras Cuenca - Ecuador
 Telf.: 41/ 3530 Cel: 0995920216
 RUC.: 0921173985001 AUT. S.R.L.: 1127871647

NOTA DE VENTA 001-001-00 N°: 0000896

Ciente: Giovanni Marín
 Fecha: 14/04/2021 RUC/C.I. 1706743439
 Dirección: Cv. Lb Tell: _____

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	<u>Alimentación</u>		<u>10</u>

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVA DINERO TARJ. DE CRED. OTROS
 ELECTRONICO TARJ. DE DEBIT. TOTAL \$ 10

[Firma] Firma Cliente
[Firma] Firma Emisor

Monto Autorizado por Transacción:
 NOTA DE VENTA:
 ACTIVIDADES DE HOTELES
 Y RESTAURANTES hasta \$ 420.0

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No. AUT. 2311-RUC 0102347382001
 GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 Y ELIA LUJAN 2864968 * CEL 0991607019
 NUM. 951 - 950 Elab. 24/FEBRERO/2021 Válido hasta 24/FEBRERO/2022

ORIGINAL ADQUIERENTE/COPIA EMISOR



Inicio > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0921173985001

Autorización

1127871647

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000896

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CASTILLO BARRE JOSE LUIS	SECOS Y ENCEBOLLADOS DOÑA YOLI	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS	TOTORACOCHA L-2 Y DE LOS CARAS	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Régimen Simplificado	2022-02-24	2311

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





GARCÍA SÁNCHEZ MISAEL MESÍAS
R.U.C.: 0201640893001
Dirección: Av. Daniel León Borja 41-80 y Duchicela
Cel.: 0960 214-633
Riobamba - Ecuador
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA S.001-001-00 0001576
Autorización SRI 1127001473
Fecha de Autorización 28/AGOSTO/2020
Fecha Emisión: 14-Abril-2021
SEÑOR: Giovanni Marin
C.I/RUC: 170167484391
DIRECCIÓN: QUITO
Telf:

Cont. Detalle P Unitario V. total
1 Alimentación 4,91

CONTRIBUYENTE REGIMEN
MICROEMPRESAS

Subtotal 4,91
Iva 12% 0,59
Valor total 5,50

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	_____
DINERO ELECTRONICO	_____
TARJETA DE CREDITO	_____
TARJETA DE DEBITO	_____
OTROS	_____

IMPRESA LIBRERIA Y CONFECCIONES HERBET Ing. Betty Verónica Cabezas Looz
Telf.: 271-0035 Ruc.: 1715948186001 Aut. SRI 3126 Imp. del 0001001 al 0002200
CADUCA EL 28 DE AGOSTO DEL 2021 Original: Cliente Copia: Emisor



[Facturación Física](#) > **Validez de comprobantes físicos**

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201640893001

Autorización
1127001473

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001576

Fecha emisión
07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social GARCIA SANCHEZ MISAELE MESIAS	Nombre comercial	
Dirección matriz AV. DANIEL LEON BORJA 41-80 Y DUCHICELA	Dirección establecimiento AV. DANIEL LEON BORJA 41-80 Y DUCHICELA	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2021-08-28	Código Imprenta 3125



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



**MANYA COLCHA JENNIFER TATIANA
HORNADOS ROSITA**
RUC: 0605171305001
Dirección: Av. 9 de Octubre 14 y Juan Félix Proaño
Riobamba - Ecuador
Contribuyente Régimen Simplificado

NOTA DE VENTA 001 - 001
Nº 0002541
Aut. SRI. 1127598711

Fecha: 15-04-2021 Telf.:

Sr. *Giorgio Maxim*

Dirección: *Quito*

RUC./C.I. *1706748439*

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	<i>adventacion</i>	<i>8.00</i>	<i>8.00</i>

FORMA DE PAGO TOTAL \$ *8.00*

Efectivo	<i>8.00</i>
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

FIRMA AUTORIZADA
[Signature]
FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
COPIA: EMISOR

ANALA GUTIERREZ TIPO NAPOLEON - IMPRENTA OFFSET "ECUAGRAF"
RUC: 0601871551001 - AUT. 4189 - F. AUT. 04 - 01 - 2021
DEL 01001 AL 03000 - CADUCA 04 DE ENERO DE 2022
MCMTO AUTORIZADO POR TRANSACCION: ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 1700



[Inicio](#) > [Ejecución Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0605171305001

Autorización

1127598711

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0002541

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

MANYA COLCHA JENNIFER TATIANA

Nombre comercial

HORNADOS ROSITA

Dirección matriz

AV. 9 DE OCTUBRE 14 Y JUAN FELIX PROAÑO

Dirección establecimiento

AV. 9 DE OCTUBRE 14 Y JUAN FELIX PROAÑO

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-01-04

Código imprenta

4189

Detalle documentos categorizados - 1 registro

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$1700



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



PANIFICADORA LA ESTACION RUC. 0501633283001
FACTURA
 ARTESANO CALIFICADO N° 132369
Huertas Tello Washington Ernesto
 Dirección: Av. Marco Aurelio Subía 38A40 y General Flavio Alfaro Telf. (03) 2812 343 Latacunga - Ecuador
 0009780
 AUT. SRI: 1127157620

CLIENTE: **GIOVONNI MARIN**
 RUC: **1706748439** FECHA: **15/09/2021**
 DIRECCION: **Quito**

Cantidad	DESCRIPCION	V. Unit.	V. Total
	<i>Alimentación</i>		

Impresión - Reprografía - Maquila - Asociación "IMPRESORA COTOPAXI" Aut. 13599
 RUC: 0500748702001 | imp_cotopaxi@hotmail.com | 032282235 | 2362194 | 0993394307
 Impresora 2815 451 al 19 22 | Fecha De Aut. 29 Septiembre 2020 Caduca: 29 Septiembre 2021

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
DINERO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO o DEBITO	
OTROS	

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]*
 FIRMA CLIENTE: _____

SUB TOTAL 12% _____
 SUB TOTAL 0% _____
 DESCUENTO _____
 SUBTOTAL _____
 IVA 12 % _____
TOTAL 8,00.

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: Emisor



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0501633283001

Autorización

1127157620

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000009780

Fecha emisión

07/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

HUERTAS TELLO WASHINGTON ERNESTO

Nombre comercial

PANIFICADORA LA ESTACION

Dirección matriz

AV. MARCO AURELIO SUBIA 38A40 Y GENERAL FLAVIO ALFARO

Dirección establecimiento

AV. MARCO AURELIO SUBIA 38A40 Y GENERAL FLAVIO ALFARO

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2021-09-29

Código imprenta

1399



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Última revisión 10/08/2021



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 006-GM-DA-2021
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 09/04/2021

VIATICOS: MOVILIZACIONES: SUBSISTENCIAS: ALIMENTACIÓN:

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARIN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO
 PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CUENCA – GIRÓN / AZUAY
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12/04/2021	08H00	14/04/2021	16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR GIOVANNY MARÍN – SR. GALO HINOJOSA (CONDUCTOR)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Según Memorandos N° SD-DA-2021-0614-MEM y SD-DA-2021-0616 recibo la autorización para obtener el impuesto predial del coliseo a cargo de la Liga Deportiva Cantonal Sevilla de Oro y realizar la constatación física y el respectivo informe de la cancha de fútbol 7 de césped sintético ubicada en el cantón Girón, provincia de Azuay durante los días 12 al 14 de abril de 2021

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – CUENCA	12/04/2021	08H00	12/04/2021	16H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA - SEVILLA DE ORO	13/04/2021	06H00	12/04/2021	09H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	SEVILLA DE ORO - GIRÓN	13/04/2021	11H00	13/04/2021	12H300
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GIRÓN – CUENCA	13/04/2021	16H00	13/04/2021	19H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA – QUITO	14/04/2021	08H00	14/04/2021	16H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: 10 SET. 2021 7:58

ANEXOS: Si *conseguido*

NOMBRE: *Verónica*

RECIBIDO POR



NOMBRE DEL BANCO: BANCO RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 8006366800
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE 	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: GIOVANNI MARCELO MARÍN GAVILÁNEZ C.I. 1706748439 DIRECCION ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>	
		
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO		



República del Ecuador
Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

N° SOLICITUD

006-GM-DA-2021

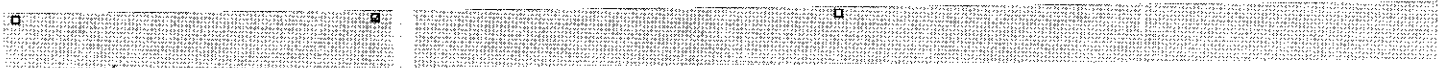
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

Marin Gavilanez Geovanny

1706748439

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección administrativa



LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMEN	
Esmeraldas	A	2DO	\$ 80,00	1		\$	80,00
Cuenca/Sevilla de Oro/Giron/Riobamba	A	2DO	\$ 80,00	3		\$	240,00
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
Peajes/Pasajes/Combustible/Otros							
						\$	320,00
						\$	224,00
						\$	223,50
						\$	96,00
			VALOR VIATICO TOTAL				319,50

